



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-05523765-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Prorroga - Maestría en Biología Molecular Médica - Mariana Teresa MANSILLA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Mariana Teresa MANSILLA, solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha excedido los plazos reglamentarios para la presentación de la Tesis final.

Que en COPDI-2025-05007108-UBA-DPO#SP_FFYB, la candidata de referencia ha elevado la justificación de dicha prórroga.

Que la Comisión de Maestría en Biología Molecular Médica ha analizado la solicitud de referencia considerando que, como caso de excepción, puede otorgarse la prórroga solicitada.

Por ello, atento lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 28 de octubre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR hasta el día 2 de marzo del año 2026 el lapso para la presentación del trabajo final de Tesis de la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Mariana Teresa MANSILLA.

ARTÍCULO 2º.- INFORMAR a la alumna que deberá defender su Tesis de Maestría antes del 31 de julio del año 2026.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.